

EDICTO

**C. BERTHA CRUZ DE LA CRUZ
PRESENTE.**

En el expediente número **475/2024-2**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, en contra de **BERTHA CRUZ DE LA CRUZ**, la licenciada Honoria Margarita Velasco Flores, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil y de Oralidad en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Tabares, dictó un auto de fecha **treinta de enero de dos mil veintiséis**, y se ordenó emplazar por edictos a la demandada **BERTHA CRUZ DE LA CRUZ**, ordenándose publicar por **tres veces de tres en tres días**, en los **Periódicos del Gobierno del Estado y El Sur que se edita en esta Ciudad**, así como en la **Página Web del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, haciéndosele saber que debe presentarse la citada, dentro de un **término de treinta días hábiles** a contestar la demanda, plazo que empezara a correr a partir de la última publicación del edicto, quedando a su disposición las copias de traslado en la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares.



Acapulco, Gro., 06 de Febrero de 2026.

**EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
SEGUNDA SECRETARIA

LIC. JOSE MANUEL SANCHEZ DIAZ.